



CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-06
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
PÁGINA	1 de 12

PROCESO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
OBJETIVO	Promover y orientar la ejecución de planes, programas y proyectos en las áreas sociales, económicas, productivas y de competitividad, Culturales, Turísticas, Agropecuarias, Forestales, Ambientales y Pesqueras, Infraestructurales, sociales y de Vivienda; que permitan la dinámica sostenible, para el desarrollo y crecimiento de la comunidad santandereana.
ALCANCE	Inicia con la Identificación de las necesidades de la población Santandereana y finaliza con la gestión y ejecución de los proyectos ejecutados por la Secretaría de Cultura y Turismo
RESPONSABLE	Secretaría de Cultura y Turismo / Dirección de Cultura Turismo y Patrimonio
SECRETARIAS	Secretaría de Cultura y Turismo / Dirección de Cultura Turismo y Patrimonio

PLANEAR					
Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Departamento Nacional de Planeación. Departamento Administrativo de la Función Pública. Secretaría de Planeación	Ley 152 de 1994 artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, Directrices e instrumentos técnicos para la formulación del plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, planes sectoriales, planes institucionales.	1. Participar en la formulación del plan de desarrollo del departamento, plan indicativo y plan de acción. Caracterización de los grupos de valor.	Secretaría de Cultura y Turismo	Plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción Grupos de valor caracterizados.	Secretaría de planeación, comunidad en general
Departamento administrativo de la función pública. DAFP. Secretaría de Planeación	Política Participación ciudadana de la gestión pública. Directrices e instrumentos.	2. Participar en la formulación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas en la gestión pública.	Secretaría de Cultura y Turismo	Estrategia de participación ciudadana en la gestión pública. Publicada en el botón participa de la página web de la gobernación	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia, Gobernador, secretarios, jefes de oficina, directores, coordinadores de grupo. Contralorías, procuraduría. Ciudadanía y veedurías.

PLANEAR					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Fichas técnicas de indicadores. Formulación y medición de los indicadores de los procesos. Procedimientos	3. Establecer los indicadores de gestión del proceso, y definir las fichas técnicas.	Secretaría de Cultura y Turismo	Tablero de indicadores de procesos, planes institucionales para el seguimiento, medición y análisis	Secretarios de despacho, jefes de oficinas y directores. Coordinadores de grupo, funcionarios
Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaría de la Presidencia de la República. Oficina de Control Interno. Comité institucional coordinador de Control interno.	Política Control interno, Guía para la administración del riesgo y el diseño de Controles en entidades públicas Versión 4 y 5. Política Administración del Riesgo Gobernación de Santander.	4. Formular el contexto interno y externo del proceso. Identificar y valorar los riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción del proceso Sistemas integrados de Gestión. Diseñar los controles y el plan de acción para evitar la materialización de los Riesgos.	Secretaría de Cultura y Turismo	Contexto Interno y Externo. Mapa de Riesgos de Gestión y Seguridad Digital. Mapa de Riesgos de Corrupción.	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia de la república, Gobernador. Secretario de planeación, jefe de oficina de control interno, contralorías, procuraduría, Ciudadanía y veedurías.
Secretaría Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación.	Política de gestión documental. Directrices e instrumentos. Ley 594 de 2000.	5. Definir las tablas de retención documental del proceso Sistemas integrados de Gestión.	Secretaría de Cultura y Turismo	Tablas de retención documental de la dirección de sistemas integrados de Gestión.	Secretaría Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación.
DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia de la república, secretarios de despacho, jefes de oficina y directores, coordinadores de grupo.	Ley 1474 de 2011 Artículo 73. Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al Ciudadano, versión. 2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Política de Servicio al Ciudadano. Política de Racionalización de Tramites. Política de Rendición de cuentas.	6. Participar en el proceso de formulación del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano, de acuerdo a los componentes en los que se participa.	Secretaría de Cultura y Turismo.	Plan de anticorrupción y atención al ciudadano publicado en el botón PARTICIPA de la página WEB de la gobernación.	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia de la república, Gobernador, secretarios, jefes de oficinas y directores, coordinadores de grupo. Funcionarios contralorías, procuraduría. Ciudadanía y veedurías.
PLANEAR					

CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

CÓDIGO	MI-DSC-CT-06
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
PÁGINA	3 de 12

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Interior, CONPOS, Secretaría de Salud, Secretaría de Mujer	Plan de Desarrollo Departamental, Consejo de Política Social - CONPOS	7. Participar en la formulación de los planes de acción de las diferentes mesas que hacen parte del CONPOS.	Secretaría de Cultura y Turismo	Plan de acción de las diferentes mesas	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Interior, CONPOS, Secretaría de Salud, Secretaría de Mujer
Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaría de Planeación	Ley 152 de 1994 artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, Directrices e instrumentos técnicos para la formulación del plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, planes sectoriales, planes institucionales.	8. Participar en la formulación del plan de desarrollo del departamento, plan indicativo y plan de acción. Caracterización de los grupos de valor.	Secretaría de Cultura y Turismo	Plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, Grupos de valor caracterizados.	Secretaría de planeación, comunidad en general
Departamento administrativo de la función pública. DAFP, Secretaría de planeación	Política Participación ciudadana de la gestión pública. Directrices e instrumentos.	9. Participar en la formulación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas en la gestión pública.	Secretaría de Cultura y Turismo	Estrategia de participación ciudadana en la gestión pública. Publicada en el botón, participa de la página web de la gobernación	DAFP, secretaria de la transparencia de la presidencia, Gobernador, secretarios, jefes de oficina, directores, coordinadores de grupo. Contralorías, procuraduría. Ciudadanía y veedurías.
Presupuesto Departamental, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Recaudo estampilla PROCULTURA, INVERSION, Manual de Concertación de Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	10. Estructurar, Viabilizar y ejecutar proyectos en beneficio del sector Cultura y turismo.	Director de Cultura, Turismo y Patrimonio, Profesional universitario, Estructurador de proyectos	Convenio Programa Departamental de concertación, Programa Departamental de Estímulos	Artistas, Creadores y Gestores Culturales del departamento de Santander, de Santander, Administraciones Municipales, Entidades sin ánimo de lucro y personas naturales y jurídicas.

PLANEAR					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIT, FONTUR	Normatividad Política Nacional, lineamientos	11. Formular la Política de Turismo de Santander	Director de Cultura, Turismo y Patrimonio, Secretario de Despacho,	Política Publica deTurismo formulada	Gremios del Turismo
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes Biblioteca pública nacional Red Nacional de bibliotecas	Normas Lineamientos Reglamentos, Programas Para el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas	12. Formular programas para fortalecer las Bibliotecas públicas de Santander.	Director deCultura, turismo y Patrimonio. Coordinador Departamental de Bibliotecas Públicas, Secretario de despacho	Convenios, contratos y proyectos	Municipios Bibliotecas públicas, Bibliotecarios y comunidad lectora, por ciclo vital y enfoque diferencial.
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	Consejos de Cultura, Patrimonio y Cinematografía	13. Programar reuniones ordinarias y Extraordinarias de Consejos de Cultura, Patrimonio y Cinematografía.	Secretaría de Cultura yTurismo	Convocatorias a los gremios interesados	Municipios, Gestores, creadores e investigadores Culturales, artistas.
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes Gobernación de Santander	Normas, Reglamentos,Políticas	14. Promover la política cultural de patrimonio en el departamento de Santander, mediante la convocatoria de IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO de la telefonía móvil.	Secretaría de cultura y turismo, Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Convocatoria pública para entidades jurídicas.	Alcaldías municipales del departamento deSantander.

PLANEAR					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUEEJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gobernación de Santander	Plan de desarrollo	15. Agendar temática para las actividades de tipo institucional en el sector Turismo	Secretaría de Cultura y Turismo, Director de Cultura, Turismo y patrimonio	Plan de acción, programas y proyectos	Gremios del sector Turismo
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	Reglamentos directrices	16. Articular con el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes y los municipios la viabilización de los beneficiarios de los recursos BEPS (Beneficios económicos periódicos)	Secretaría de cultura y turismo, Director de Cultura, Turismo y Patrimonio, Estructurador de Proyectos.	Listado de beneficiarios	Artistas creadores y gestores culturales mayores de 60 años de los 87 municipios previamente viabilizados por el Ministerio de Cultura
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	Normas, Proyectos	17. Programar eventos culturales, divulgación y expresión de las manifestaciones artísticas del departamento de Santander	Secretario de despacho Director de Cultura, Turismo y Patrimonio	Apoyos a eventos Culturales y artísticos	Municipios, Gestores Culturales, artistas y comunidad en general
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Consejos departamentales de Turismo y Comité de seguridad turística	18. Programar reuniones de consejo Departamental de Turismo y Comité de Seguridad Turística.	Director de Cultura, turismo y Patrimonio	Propuestas para el mejoramiento de la competitividad, productividad y seguridad Turística.	Sector de Turismo y entidades Gubernamentales.

HACER					
SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	Transversal: Secretaría Ambiental, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Vivienda y hábitat sustentable.				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Gestión del Talento Humano Contratación de Municipios, Planificación Estratégica Gestión Financiera	Plan Indicativo de Inversión Plan de Desarrollo Departamental, POAI. Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos requeridos.	1. Fomentar, desarrollar y ejecutar planes y programas mediante las ejecuciones de proyectos.	Secretaría, Cultura y Turismo.	Planes, Programas y Proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental	Gobierno Nacional, OCAD Regional y Departamental, Municipios y Comunidad.
Planificación Estratégica Grupo de Contratación	POAI, Plan Anual de Adquisición. Certificación Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	2. Elaborar los Estudios de Conveniencia, Pliego de Condiciones, Evaluación de Ofertas y adjudicación de Contrato (Etapas precontractual según los procedimientos y Guías definidos en el proceso Jurídico y Contratación en el SIG).	Secretaría de Cultura y Turismo.	Contrato adjudicado con minuta.	Municipios y Contratistas. Ventanilla Única de Correspondencia
Planificación Estratégica Gestión de Contratación y Gestión Financiera Secretaría de Hacienda	Política, Planes y Programas de Orden Nacional. Recursos Requeridos Convenios Institucionales Normatividad Legal Vigente	3. Promover, Proporcionar y Fortalecer acciones en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento mediante la ejecución de los proyectos formulados.	Secretaría de Cultura y Turismo,	Proyectos ejecutados Informes de contratación y supervisión	Comunidad Entes territoriales Entidades de Control

República de Colombia  Gobernación de Santander	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-06
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	7 de 12

HACER					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUEEJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Oficina de Control Interno Contraloría General de la República Contraloría Departamental. Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República	Mapa de Riesgos, Formato de Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento por procesos e Individuales. Formato Seguimiento al Mapa de Riesgosde Corrupción y Administrativos. Solicitudes de información de los Entes de Control	4. Informes de Seguimiento a Entes de Control yOficina de Control Interno.	Secretaria Cultura y Turismo	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos yPlanes de Mejoramiento Informes de seguimiento a los Entes deControl	Entes de Control yOficina de ControlInterno
stemas Integrados de Gestión	Planes. Programas. Cronograma de Actividades. Circulares.	5. Participar en las actividades programadas al interior del proceso Sistema Integrado de Gestión en lo relativo a las temáticas de Calidad ISO 9001:2015, Ambiental NTC ISO 14001:2015, de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Secretaria Cultura y Turismo	Registro de Reunión. Actas. Ejecución de las actividades programadas por el SIG	SIG. Servidores Públicos. Contratistas.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-06
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	8 de 12

HACER					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUEEJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Secretaría administrativa	Informes de la dirección, encuestas de Satisfacción	6. Remitir a gestión documental todos los archivos generados y usados en el Proceso Desarrollo Sostenible y Competitivo para su registro y control.	Secretaría Cultura y Turismo	Documental al Archivo Central	Grupo Gestión Documental
Despacho de Gobernador Entidades de Control.	Convocatoria	7. Participar y dar cumplimiento a la normatividad Legal Vigente en los diferentes organismos de articulación interinstitucional.	Secretaría Cultura y Turismo	Actas Registrosde reunión	Comités Departamental es Juntas Directivas Comisiones
Planificación Estratégica Entes Gubernamentales Entidades Territoriales Asociaciones Dirección de Atención al Ciudadano.	Listas de chequeo Normatividad Legal Vigente Plan de Desarrollo Departamental Proyectos presentados	8. Revisar y viabilizar los proyectos presentados en las diferentes secretarías y supervisar su ejecución para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	Profesional Universitario	Proyecto revisadoy/o viabilizado Papel de planificación de estratégica	Planificación Estratégica Entidades Territoriales Asociaciones
Contratista Entidades con Contrato y/o Convenio jurídica y contratación	Contrato y/o Convenio Manualde Supervisión Designación de supervisor	9. Supervisar los contratos y convenios a ejecutar.	Secretaría Cultura y Turismo	Informe Final del Supervisor. Acta Final de Entrega Acta de Liquidación por mutuo acuerdo	Contratista Entidades con Contrato y/o ConvenioJurídica y contratación

República de Colombia  Gobernación de Santander	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-06
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	9 de 12

HACER					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUEEJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DE SALIDA
Ministerios Asociaciones, Autoridades Ambientales Planificación Estratégica Entes territoriales.	Programas,Políticas y Proyectos, Plan de Desarrollo Departamental Lineamientos de los Ministerios Convocatoria	10. Socializar los diferentes programas, políticas y proyectos (portafolio) establecidos por los Ministerios.	Secretaria Cultura y Turismo	Registros de Reunión	Entes Territoriales, Asociaciones, Autoridades Ambientales Comunidad

VERIFICAR	ACTUAR
- Realizar seguimiento a los indicadores de gestión. - Analizar riesgos. - Revisión y evaluación del cumplimiento legal. - Auditoría interna de calidad - Auditoría Integral de Control Interno - Auditorías Externas	- Acciones correctivas - Acciones preventivas - Acciones de mejora - Planes de Mejoramiento.

RECURSOS			INDICADOR(ES)	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO		
Servidores Públicos, contratistas	Equipo de Cómputo, Impresora Papelería. Sistema de comunicaciones (Correo institucional, teléfono, Internet etc.).	Condiciones Normales	Ver Tablero de Indicadores	Ver Mapa de Riesgos

República de Colombia  Gobernación de Santander	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-06
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	10 de 12

REQUISITOS APLICABLES			
MIPG (Decreto 1499 2017)	NTC ISO 9001:2015	NTC ISO 14001:2015	NTC ISO 45001:2018
Políticas en las que Participa Política de Planeación Institucional Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional. Políticas Transversales Política de Gerencia Estratégica del Talento Humano. Política de integridad. Política de Gobierno Digital. Política de Seguridad Digital Política de Servicio al Ciudadano. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	4.1. Comprensión de la organización y de su contexto. 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. 4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad. 4.4. Sistema de Gestión de la calidad y sus procesos 5.1. Liderazgo y compromiso 5.1.2. Enfoque al cliente 5.2. Política de calidad 5.2.1 Establecimiento de la política de calidad 5.2.2 Comunicación de la política de la calidad 5.3. Roles, responsabilidad y autoridades en la organización. 6.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.3. Planificación de los cambios. 7.1. Recursos 7.1.3 Infraestructura 7.1.4 Ambiente para la operación de los Procesos 7.1.6 Conocimiento de la organización 7.3. Toma de conciencia 7.4. Comunicación 7.5. Información documentada 7.5.1 Generalidades 7.5.2. creación y actualización 7.5.3. Control de la información documentada. 8.1 Planificación y control operacional 8.2. Requisitos para los productos y	5.2. Política ambiental 6.1.2. Aspectos ambientales 7.1. Toma de conciencia 8.1 Planificación y control operacional 8.2. Preparación y respuesta ante emergencias.	5.2 Política De La SST. 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades de la organización 5.4 Consulta Y Participación De Los Trabajadores. 6.1.3. Determinación de los requisitos legales y otros requisitos 7.3. Toma de conciencia 8.2. Preparación Y Respuesta Ante Emergencias.

República de Colombia  Gobernación de Santander	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		CÓDIGO	MI-DSC-CT-06
			VERSIÓN	1
			FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
			PÁGINA	11 de 12
Política de Racionalización de trámites. Política de participación ciudadana en la gestión pública y rendición de cuentas. Política de mejora Normativa. Política de Gestión Documental Política de Transparencia y acceso a la información publica Política de Gestión de la información estadística. Política de Control Interno.	servicios. 8.2.1 Comunicación Con El Cliente 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios 8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios 8.2.4 Cambios en los requisitos para los productos y servicios 8.4. Control de los productos y servicios suministrados externamente 8.4.2. Tipo y alcance de control 8.4.3. Información para los proveedores externos 8.5. Producción y provisión del servicio 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio. 8.5.2 Identificación y trazabilidad 8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos. 8.5.4. Preservación 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega 8.5.6. Control de los cambios 8.6. Liberación de los productos y servicios. 8.7. Control de las salidas no conformes 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación 9.1.3 Análisis Y Evaluación 9.2. Auditoría interna 9.3. Revisión por la dirección 9.3.1 Generalidades 9.3.2 Entradas de revisión por la dirección 9.3.3. Salidas de revisión por la dirección 10. Mejora 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua	9.2. Auditoría interna 9.2.1 Generalidades 9.2.2. Programa de auditoría interna 9.3. Revisión por la dirección 10. Mejora 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua		

República de Colombia  Gobernación de Santander	CARACTERIZACION DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	CÓDIGO	MI-DSC-CT-06
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	11/12/2024
		PÁGINA	12 de 12

VERSION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	02/12/2024	SE CREA EL DOCUMENTO	EDWIN RICARDO LUENGAS FIGUEROA	ANDRES TOMAS LEON MENDOZA
1	11/12/2024	Se realizó Actualización de los ítems objetivo, planear y hacer de la Secretaria de Cultura y Turismo	EDWIN RICARDO LUENGAS FIGUEROA	ANDRES TOMAS LEON MENDOZA